



**CERTIFICADO DE OPERACIÓN  
DE  
TALLER AERONÁUTICO  
EXTRANJERO  
EL DIRECTOR GENERAL  
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
AUTORIZA A LA EMPRESA**

**MTU MAINTENANCE HANNOVER GMBH.  
MÜNCHNER STRAßE 31, D-30855 LANGENHAGEN,  
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

Para efectuar actividades de mantenimiento y reparación en aeronaves conforme a las siguientes habilitaciones, cuyas limitaciones y condiciones se encuentran descritas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIONES respectivas, anexas al presente.

**HABILITACIONES:**

**HABILITACIÓN LIMITADA DE MOTORES**

**HABILITACIÓN LIMITADA DE ACCESORIOS**

**HABILITACIÓN LIMITADA DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

Este Certificado de Operación de Taller Aeronáutico Extranjero y sus Habilitaciones tiene vigencia de veinticuatro (24) meses calendario a partir de la fecha de su emisión o de su renovación, a menos que se renuncie a él, sea suspendido o cancelado. (Artículo 40, Libro XVIII del RACP).

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 16 de junio de 2011

**FECHA DE RENOVACIÓN:** 30 de junio de 2018

**FECHA DE ENMIENDA:** N/A

**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 30 de junio de 2020

  
CAPITAN ROBERT KATZ  
Sub Director General





**ESPECIFICACIONES DE OPERACIONES**

**PARA LA EMPRESA**

**MTU MAINTENANCE HANNOVER GMBH.  
MÜNCHNER STRAÙE 31, D-30855 LANGENHAGEN,  
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

La AAC autoriza a esta Entidad para efectuar actividades de mantenimiento y reparación de aeronaves conforme sólo a las siguientes habilitaciones: (según el Libro XVIII del RACP)

**HABILITACIONES LIMITADAS**

**HABILITACIÓN DE MOTORES**

Limitado a realizar trabajos de mantenimiento de acuerdo a las especificaciones actualizadas del fabricante y/o de acuerdo con el programa de mantenimiento de cada operador aprobado por la AAC u otro dato técnico aprobado, aceptable a la AAC en los modelos:

- Pratt & Whitney PW 2000 series

**HABILITACIÓN DE ACCESORIOS**

Limitado a realizar trabajos de mantenimiento de componentes descritos en la Lista de Capacidad aprobada y actualizada de la empresa MTU MAINTENANCE HANNOVER GMBH., mediante el documento con número PHF 5040D ultima revisión aceptada y actualizada por la autoridad aeronáutica nacional de la República Federal de Alemania.

La AAC podrá revocar de forma inmediata estas especificaciones de operaciones si se llegase a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del operador.  
Estas especificaciones de operaciones han sido aprobadas por:

*[Handwritten signature]*

**CAPITAN ROBERT KATZ**  
Sub Director General



FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 de junio de 2011

FECHA DE RENOVACIÓN: 30 de junio de 2018

FECHA DE ENMIENDA: N/A

FECHA DE EXPIRACIÓN: 30 de junio de 2020



**ESPECIFICACIONES DE OPERACIONES**

**PARA LA EMPRESA**

**MTU MAINTENANCE HANNOVER GMBH.  
MÜENCHNER STRAÙE 31, D-30855 LANGENHAGEN,  
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

La AAC autoriza a esta Entidad para efectuar actividades de mantenimiento y reparación de aeronaves conforme sólo a las siguientes habilitaciones: (según el Libro XVIII del RACP)

**HABILITACIONES LIMITADAS (CONTINUACIÓN)**

**HABILITACIÓN LIMITADA DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

Los siguientes trabajos deben realizarse de acuerdo a los datos técnicos o cualquier otro método aceptado por la AAC de Panamá.

Inspección de Corriente Parásita (Eddy Current) de acuerdo con los programas de mantenimiento de los operadores y/o explotadores y las instrucciones de los manuales actualizados de Pruebas No Destructivas de los fabricantes.

Inspección de Líquidos Penetrantes de acuerdo con los programas de mantenimiento de los operadores y/o explotadores y las instrucciones de los manuales actualizados de Pruebas No Destructivas de los fabricantes.

Inspección de Partículas Magnéticas de acuerdo con los programas de mantenimiento de los operadores y/o explotadores y las instrucciones de los manuales actualizados de Pruebas No Destructivas de los fabricantes.

Inspección Radiográfica de Rayos-X de acuerdo con los programas de mantenimiento de los operadores y/o explotadores y las instrucciones de los manuales actualizados de Pruebas No Destructivas de los fabricantes.

La AAC podrá revocar de forma inmediata estas especificaciones de operaciones si se llegase a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del operador.

Estas especificaciones de operaciones han sido aprobadas por:

  
CAPITAN ROBERT KATZ  
Sub Director General



FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 de junio de 2011

FECHA DE RENOVACIÓN: 30 de junio de 2018

FECHA DE ENMIENDA: N/A

FECHA DE EXPIRACIÓN: 30 de junio de 2020



**ESPECIFICACIONES DE OPERACIONES**

**PARA LA EMPRESA**

**MTU MAINTENANCE HANNOVER GMBH.  
MÜENCHNER STRAßE 31, D-30855 LANGENHAGEN,  
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

La AAC autoriza a esta Entidad para efectuar actividades de mantenimiento y reparación de aeronaves conforme sólo a las siguientes habilitaciones: (según el Libro XVIII del RACP)

**HABILITACIONES LIMITADAS (CONTINUACIÓN)**

**HABILITACIÓN LIMITADA DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

Los siguientes trabajos deben realizarse de acuerdo a los datos técnicos o cualquier otro método aceptado por la AAC de Panamá.

Inspección Ultrasónica de acuerdo con los programas de mantenimiento de los operadores y/o explotadores y las instrucciones de los manuales actualizados de Pruebas No Destructivas de los fabricantes.

La calificación de y certificación del personal se realiza de acuerdo con NAS 410, SNT-TC-1A, ASTN, ATA-105.

Estas autorizaciones están limitadas a los productos y actividades especificadas en la sección del Alcance de trabajo contenidas en manual aprobado Management Manual/Part 145 MM 02H-01 (Part-145 Maintenance Organisation Exposition).

Estas autorizaciones están limitadas a las habilitaciones descritas en las Especificaciones de Operaciones y el Certificado de Operación de Taller Aeronáutico "Approval Certificate" No. DE.145.0008 actualizado y aprobado por la Commission Regulation (EC) 1321/2014 de la República Federal de Alemania.

La AAC podrá revocar de forma inmediata estas especificaciones de operaciones si se llegase a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del operador.  
Estas especificaciones de operaciones han sido aprobadas por:

  
CAPITAN ROBERT KATZ  
Sub Director General



FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 de junio de 2011

FECHA DE RENOVACIÓN: 30 de junio de 2018

FECHA DE ENMIENDA: N/A

FECHA DE EXPIRACIÓN: 30 de junio de 2020